

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### XXXIII CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO

##### Concesión de títulos

9.766

Como continuación a la Orden 876/172/78 de 20 de julio, y por haber terminado con aprovechamiento la 1.ª Fase del Curso de Piloto de Helicóptero convocado por Orden de 22.11.77 D. O. núm. 269) se ha sido concedido el título de Piloto de Helicóptero por Orden Ministerial número 2373/78 de 7 de agosto de 1978 (D. O. del Ejército del Aire núm. 95) con antigüedad de 28 de julio último al teniente de Intendencia D. Antonio Hermosilla Moratilla.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



#### CURSO OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS

##### Titulaciones

9.767

Por haber realizado el curso correspondiente, superando las

pruebas exigidas, se concede la aptitud de Mantenimiento de Helicópteros al personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona:

Capitán Ingeniero Aeronáutico don José de Rojas Lozano.

Teniente Ingeniero técnico D. Rafael Moratilla Ricard.

Otro, D. Jorge Martín Sastre.  
Madrid, 16 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



#### ACADEMIA GENERAL MILITAR

##### Curso selectivo

##### Bajas

9.768

Terminada la Fase Escolar del curso selectivo anunciado por Orden de 3 de enero de 1977 (D. O. número 12) y por no haberles correspondido plaza en la Academia General Militar, causan baja en dicho curso con fecha 30 de junio de 1978, los alumnos que a continuación se relacionan:

7303 Jiménez Mesa, D. Francisco.  
7494 Martín Gómez, D. Carlos.  
7040 García del Pozo, D. José.  
7825 Pallas Berbegal, D. José.  
6474 Caballero Fernández, D. Guzmán.  
7876 Paz Nelra, D. Manuel.  
6948 Gálvez Amorós, D. José.  
6821 Esteban Pasaun, D. Luis.  
8043 Rebollo Maldonado, D. Guillermo.  
6863 Fernández Pinilla, D. Juan Ignacio.  
6510 Camacho Barrachina, D. Carlos.  
6298 Anguita González, D. Juan Carlos.

8945 San Gil Cabanas, D. Luis.  
8213 Ruiz de Oña Domínguez, D. Manuel Guillermo.  
9292 Espejo Valero, D. Arturo.  
4200 Airas Carnero, D. Juan.  
6238 Alfonso Priego, D. Vicente.  
6291 Andrade Sáez, D. José.  
6302 Antolín García, D. Miguel.  
6392 Barrera Mejías, D. Fernando.  
6720 Delgado de Velasco, D. José.  
7303 Jiménez Mesa, D. Antonio.  
7616 Mesa Cordero, D. Juan.  
7718 Muñoz Buiza, D. José.  
7844 Pardo Fernández, D. Lorenzo.  
8163 Romero Guijarro, D. Ezequiel.  
8282 Salsas Jiménez, D. Fernando.  
8265 Sánchez Mellado, D. Manuel.  
9173 Cuadrado Prieto, D. Juan.  
9948 Julia Literas, D. Miguel.  
10617 Pedrogosa López, D. José Antonio.  
9234 Díaz Vara, D. José.  
10633 Pérez Bernal, D. Jesús.  
9894 Iranzo Martín, D. Carlos.  
9177 Cuellar Izquierdo, D. José Andrés.  
9667 Gómez Ferrer, D. Fernando.  
8954 Calvo Begue, D. José Antonio.  
9871 Hoyo Mateo, D. José Luis del.  
7719 Muñoz Castillo, D. Manuel.  
8592 Aguerri Casas, D. José.  
6254 Almirante Herrador, D. José.  
8727 Arce Fraile, D. Juan Carlos.  
8729 Arias Marco, D. Francisco José.  
8738 Arjonilla Ortega, D. Manuel.  
8740 Arnal Seco, D. Luis de.  
8760 Asensio de la Torre, D. José Santiago.  
8825 Bazaga Expósito, D. Javier.  
6450 Bonet Pelegay, D. Justo Alberto.  
8919 Busto Sáiz, D. Carlos.  
8990 Carazo Gómez, D. Carlos.  
8991 Carballas Dorrego, D. José.  
9006 Carrasco Lloplis, D. Luis.  
9075 Cornejo Cano, D. Juan.  
9175 Cubero Cambra, D. Vicente.  
9284 Escolar Guillón, D. José.  
9352 Fernández Linares, D. José María.  
9368 Fernández Ríos, D. Francisco Javier.  
9382 Fernández Aceytuno Sáenz de Santamaría, D. Mariano.  
9379 Fernández Vázquez, D. Juan.  
6892 Ferreiro López, D. Juan.

9429 Franco López, D. Jesús.  
 9458 Gálvez Gálvez, D. Emilio Venancio.  
 9600 García Calvo Díaz, D. Adolfo.  
 9497 García Díaz D. Carlos.  
 9499 García Domínguez, D. Alonso.  
 9507 García Fernández, D. Rafael.  
 9559 García Pérez, D. Miguel.  
 9617 Gavarrel Climent, D. Marcelo.  
 9636 Gil de Sola Bosque, D. Luis.  
 9768 Grande Ruiz de la Torre, don Juan.  
 9769 Granero Escudero, D. José.  
 9791 Guillén Bayón, D. Juan.  
 9830 Hernández Marco, D. Javier.  
 9892 Ingelmo Sierra, D. José Manuel.  
 9936 Jou Rivera, D. Luis.  
 9949 Juste Pérez-Slocker, D. Luis.  
 9969 Lasso de la Vega y de Santiago, don Pedro.  
 9971 Lavado Najera, D. Francisco Javier.  
 10019 López Echevarría, D. José.  
 10028 López Guardiola, D. Alejandro.  
 10043 López Pelayo, D. Manuel.  
 7431 Lozano García, D. Pompeyo.  
 10206 Martínez Gutiérrez, D. Manuel.  
 10297 Mercade Farré, D. José.  
 10348 Molina Pineda de las Infantas, don José.  
 10386 Moraleja Aguado, D. Ramón.  
 10397 Moreno Aguilar, D. Enrique.  
 10433 Muñoz García, D. Demetrio.  
 10453 Nargamez Durán, D. Rafael.  
 10608 Peña Caballero, D. Manuel María.  
 10788 Ramos Sánchez, D. José Carlos.  
 10799 Relinque Domínguez, D. Manuel.  
 10921 Rolón Armendariz, D. Pablo.  
 10973 Ruiz Fernández, D. José.  
 11083 Sánchez Soto, D. Francisco José.  
 11174 Sevilla Romero, D. Antonio.  
 11284 Valdés Fernández, D. Luis.  
 11373 Vallalonga Pax, D. Miguel.  
 8846 Alfonso Lesta, D. José.  
 8863 Alvarez Fanlo, D. José Antonio.  
 8868 Alvarez Montesinos, D. Pablo.  
 8711 Aparicio González, D. Miguel Ángel.  
 8305 Barrado Calle, D. Jesús.  
 8335 Benítez Espinosa, D. Manuel.  
 8370 Blanco Alvarez, D. José.  
 8902 Brayo Corchete, D. Vicente.  
 6930 Cabello Iriarte, D. Carlos Ignacio.  
 9099 Civera San Antonio, D. José.  
 9131 Córdoba Ollero, D. Juan.  
 9139 Correa Rodríguez, D. Eloy.  
 10736 Puerta Cano, D. Juan de la.  
 9204 Delgado de Moya, D. José.  
 6728 Díaz Cruz, D. Francisco.  
 9231 Diego Alcubierre, D. Luis de.  
 9459 Gálvez Moral, D. José.  
 9511 García García, D. Ángel.  
 9530 García López, D. José.  
 9599 García y Pérez, D. Juan Ginés.  
 9561 García Polo, D. Francisco.  
 9577 García Silero, D. Ángel.  
 9590 Gómez de Toro, D. Baldomero.  
 9795 Guillón Lobato, D. Jacinto.  
 9817 Hermosilla López, D. Juan.  
 9877 Huetz González, D. Luis.  
 9911 Jiménez Filloy, D. Miguel.  
 9913 Jiménez García, D. Juan.  
 9999 Llorente González, D. José.  
 10123 Marian Cano, D. José.  
 10155 Martín Fullana, D. Luis.  
 10185 Martínez Abellido, D. Francisco.

10197 Martínez García, D. Benigno.  
 10208 Martínez Herranz, D. Miguel.  
 10230 Martínez Sánchez de Neyra, don Alejandro.  
 10233 Mena Jurado, D. Salvador.  
 10338 Miralles Bagan, D. Juan.  
 10337 Moar Martínez, D. Francisco.  
 10447 Murillo Fernández, D. José.  
 10495 Obregón Seco, D. Luis.  
 10534 Ortiz Gómez, D. Francisco Javier.  
 10537 Ortiz de Zarate Ortiz de Zarate, don Francisco.  
 10603 Pax Dolz del Castellar, D. Pedro.  
 10618 Pedrosa Rey, D. Pablo.  
 10635 Pérez Boned, D. Ernesto.  
 10638 Pérez Montón, D. Francisco.  
 10730 Prieto Cunquero, D. Manuel.  
 10733 Prieto Grande, D. Juan F. Javier.  
 10753 Quintana López, D. Antonio.  
 10793 Redondo Abollado, D. José María.  
 10869 Rodríguez García, D. Javier.  
 11016 Saiz Yubero, D. Luis.  
 11069 Sánchez Muñoz, D. José Andrés.  
 11036 Sánchez Urbón, D. José.  
 11119 Santos Morin, D. Luis.  
 11329 Vega Mogollón, D. José.  
 11338 Velasco Lucas, D. Mauro.  
 11390 Yonte de Blas, D. Francisco.  
 11400 Zuleta y Alejandro, D. José Manuel de.

Situaciones militares de los alumnos citados, a partir de la fecha de su baja en la Academia General Militar, de conformidad con el apartado 10,22 de las Instrucciones que rigen la convocatoria.

#### Suboficiales

Sargento de Infantería D. Miguel Martínez Herranz (10.349), queda disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco García Polo (11.314), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Sargento de Caballería, D. Luis Santos Morin (1.854), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Sargento Artillero, D. Marcelo Gavarrel Climent (5.814), disponible en Canarias, Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Cermeño Cano (6.377), disponible en la 3.ª Región Militar, Plaza de Valencia.

Otro, D. Eloy Correa Rodríguez (7.044), disponible en la 2.ª Región Militar, Plaza de Ceuta.

Sargento de Ingenieros, D. Pablo Rollón Armendariz (3.429), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Vicente Alfonso Priego (3.459), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Luis Saiz Yubero (3.525), disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Ceuta).

Otro, D. José Fernández Linares (3.553), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Salvador Mena Jurado (3.618), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Sargento especialista D. Francisco

Lavado Najera (544), disponible en la 1.ª Región Militar, El Pardo (Madrid).

#### Guardias Civiles

Don Juan Airas Carnero.  
 Don José Andrade Sáez.  
 Don José Muñoz Buiza.  
 Don Lorenzo Pardo Fernández.  
 Don Fernando Salsas Jiménez.  
 Don Manuel Sánchez Mellado.  
 Don Francisco Jiménez Mesa.  
 Don Carlos Martín Gómez.  
 Don Luis Esteban Pasañ.  
 Don Guillermo Rebollo Maldonado.  
 Don José A. Pedrogosa López.  
 Don José Altamirano Herrador.  
 Don Javier Bazaga Expósito.  
 Don Javier Hernández Marco.  
 Don José Alvarez Fanlo.  
 Don José García López.  
 Don Juan Hermosilla López.  
 Don Juan Miralles Bagan.  
 Don Jesús López del Prado Arenas.

Se incorporarán a sus Unidades de procedencia.

#### Resto de los alumnos

Se les rescindirán el compromiso suscrito y se les dará por cumplido el servicio Militar en filas, salvo aquellos que siendo procedentes de clase de tropa soliciten su incorporación al Cuerpo de procedencia o que, de acuerdo con las disposiciones que se dicten, soliciten pertenecer a la FMEC.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
 GÓMEZ HORTIGÜELA



## ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

### Ingresos

9.769

Como continuación a la Orden circular núm. 8384/167/78 y observados errores en la redacción de las relaciones éstas quedan en la siguiente forma:

RELACION NUMERO 1  
 ESCALA DE MANDO

Página 386.

639852/88 García López, José.  
 35278254 Villar Villamil, Tomás.  
 (El resto de la relación continúa igual).

ESCALA DE ESPECIALISTAS

Rama de Electrónica

Página 392, columna tercera.

32026100 Moreno Iglesias, Francisco Javier.

21980104 Iglesias Antonio, José Enrique.

7634405 Vareia Ferreiro, Marcelino.  
016791726 Nario Muñoz, Jesús.  
28570588 Garcia Martínez, Juan Carlos.

(El resto de la relación continúa igual).

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

### Bajas

9.770

Según comunica la Tercera Zona de I.M.E.C., ha fallecido el día 11 de diciembre de 1977 en Barcelona, el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería y Distrito de Barcelona D. Antonio Badrinas Pílon. Madrid, 11 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTIN GIL

9.771

Causa baja en la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento por haber sido ascendido a teniente farmacéutico del Cuerpo de Farmacia Militar por Orden núm. 8.008/157/1978, el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

### Cuerpo de Farmacia Militar

Don José Vanaclocha García del reemplazo de 1970, Distrito de Granada, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 11 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 7). Madrid, 14 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTIN GIL

9.772

Causa baja en la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento por haber sido ascendido a teniente médico de Sanidad Militar, por Orden número 8.007/157/78, el sargento eventual de complemento que a continuación se indica.

### Arma de Infantería

Don Francisco Hervas Maldonado del reemplazo de 1972, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sar-

gento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 278).

Madrid, 14 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTIN GIL

9.773

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del caso 1 del Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento de complemento que a continuación se expresa, quedando en la situación militar que determina el apartado 3.3 de la Orden de 24 de enero de 1973.

### Arma de Infantería

Don Carlos Sánchez Manzano del Distrito de Salamanca.

Madrid, 14 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTIN GIL

9.774

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

### Arma de Infantería

(Caso 1, apartado 1)

Don Generoso Miguelez Martínez del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278).

Don Andrés Alcolea Garrido del reemplazo de 1973, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. número 278).

Don Luis Freyre Bernal del reemplazo de 1973, Distrito de Sevilla, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278).

### Arma de Caballería

Don Sixto Huelves Navarro del reemplazo de 1973, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 232).

### Arma de Ingenieros Transmisiones

Don Jaime Pastor Sánchez del reemplazo de 1974, Distrito de Barcelo-

na, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. número 281).

Madrid, 14 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTIN GIL

## Dirección de Personal



## CASA DE S. M. EL REY

### Cuarto Militar

### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

#### Retiros

9.775

Por cumplir el día 24 de octubre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente de la Guardia Real D. Julián Sánchez Corraliza, concediéndosele el empleo de teniente honorario a partir del citado día, por cumplir las condiciones que determina el artículo cuarto de la Ley 44/1977 de 8 de junio (B. O. del E. núm. 139); quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INFANTERIA

### Destinos

9.776

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I.G. 174-204, asignada al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 7952/155/78 de 4 de julio, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D.E.M. D. Alfredo Bermúdez de Castro Rebellón (2001), disponible y en la UDENE de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Madrid, 10 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**9.777**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, para jefe de los servicios de Seguridad y Control (Barcelona), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 6613/134/78 de 8 de junio, se destina, con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Aurelio Catalinas Ferrer (4111), disponible y en la UDIENE de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**9.778**

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Flores-Calderón Álvarez (8187), del Alto Estado Mayor.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

**9.779**

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1.021/76 (D. O. núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Longinos Criado Martínez (8807), de la 1.ª Zona de la I.M.E.C.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

**9.780**

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, existentes en las FIAMET (Colmenar Viejo, Madrid), para profesor del CEFA-MIET, en posesión del título de piloto de helicópteros, incluida en el anexo núm. 2 de baremos, anunciadas de mérito específico, clase B, tipo 5.º, por Orden 6538/138/78, se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Criado Martínez (10149), de la plantilla eventual de la Unidad a la que se le destina, siendo su baremo de 48,23 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

**Mandos****9.781**

Para cubrir la vacante de Mando del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), anunciada por Orden de 8 de junio de 1978 (D. O. número 134), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. E. M. D. José González del Yerro Villota (4361), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de agosto de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

**ARTILLERIA****Destinos****9.782**

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden 8.267/164/78, de 13 de julio, se destina, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Clase B, tipo 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Teniente D. Jesús Albert Salueñas (5223), de la plantilla C-9 del mismo Regimiento al que se destina; en posesión del título de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores. Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

**FORZOSOS**

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

A la Dirección de Servitulos Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática) (Madrid)

Capitán D. Julio Fuente Clemente (4769), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho, en posesión del diploma de Informática Militar. Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, fac-

tor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente coronel D. Mauricio Prieto de las Heras (3400), del C. I. R. número 15.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Teniente coronel D. Adolfo Rodríguez de la Peña (3415), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al mismo Centro al que se destina.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Comandante D. Francisco Romero Moreno (3957), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)

Comandante D. Tomás Calabuig de Mazarredo (3701), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Comandante D. José San José López (4171), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Gobierno Militar.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente coronel D. Fernando Fernández-Ladreda García-San Miguel (2234), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, y agregado al Gobierno Militar.

Al Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26 (Valladolid)

Teniente coronel D. Antonio Hernández Vintuesa (3887), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al mismo Regimiento a que se destina.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Comandante D. Vicente Olmedilla Ayuso (4059), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, Segundo Jefe de la Secretaría General para Asuntos de Política de De-

fensa de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)*

Teniente coronel D. Domingo Oliván Joves (3127), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar. D. P. T.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)*

Teniente coronel D. Juan Quijano Sánchez (3143), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

Comandante D. Agustín Pérez García (4077), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

*Al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)*

Capitán D. Rafael Monserrat Cabo (5113500), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. A la incorporación de este oficial cesa en su agregación al citado Grupo el capitán D. Juan de la Cueva Spinola (4999), incorporándose a su destino en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)*

Comandante D. Rafael Lorenzo Parrionuevo (4169), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)*

Capitán D. Julio Carbballal Lugris (4356), de la Academia General Militar. D. P. Artículo 45.

*Al Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Jerez de la Frontera)*

Teniente coronel D. Manuel Beltrán Ruiz (3406), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a la Sección de Costa de la Academia de Artillería.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Comandante D. Pedro Miralles Arnau (3928), de la plantilla eventual del mismo Regimiento al que se destina.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Comandante D. Guillermo Mesquida Falconer (3949), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y en la U. D. E. N. E. de la misma.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente coronel D. Jaime de Ascanio y Togores (3099), de ayudante de campo del General de División Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias y Gobernador Militar de Santa Cruz de Tenerife. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)*

Capitán D. José Pola Gracia (5072), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

*Al Parque de Artillería, para la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)*

Capitán D. Manuel Fernández Soto (4911), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

*Al Regimiento de Artillería A.A. número 73, Grupo de Manises (Valencia)*

Capitán D. Enrique de León García (4544), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, D. P. Artículo 45.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)*

Comandante D. Ramón Romeo Rotache (3450), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado al Regimiento al que se destina.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)*

Comandante D. Carlos Sire Mallo (3786), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

*Al Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Madrid)*

Teniente coronel D. José Martín Fernández-Heredia (2207), del Alto Estado Mayor.

Este destino produce contravacante. Comandante D. Eladio García San Fabián (3589), de la Dirección de Apoyo al Material.

Otro, D. Ignacio Zaera Escudero (3597), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

*A la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Teniente coronel D. Aurelio Alarcón Cortés (3366), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

*Al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente coronel D. Fernando Ahumada Zabala (3399), de la Jefatura de Artillería de Canarias.

*Al Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Comandante D. José Artero Pamplona (3787), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*A la Jefatura de Artillería del Ejército, para la Jefatura de Artillería de Campaña (Madrid)*

Teniente coronel D. José Alfranca Puchades (3413), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 71.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

*Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Álvarez de Sotomayor (Almería)*

Teniente coronel D. Nicolás Alemany Fuster (3422), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al C. I. R. núm. 14.

VACANTES DEL ARMA

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*

Teniente coronel D. Francisco García Bellsola (3424), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la citada Región Militar.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)*

Capitán D. José Sobral Rodríguez (5114), de disponible en la 8.ª Región Militar (El Ferrol del Caudillo), agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

*A la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Teniente coronel D. José Laullón Ledesma (3425), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

*Al Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara)*

Comandante D. Mariano García Saucillo (4170), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

FORZOSOS:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

*Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)*

Teniente coronel D. Eduardo Suanes Belquvir (3428), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, y agregado al Reimiento Mixto de Artillería núm. 5.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)*

Teniente coronel D. José Montes Alonso (3423), de disponible en la 1.ª



Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia de Artillería hasta el 31 de diciembre del corriente año.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)**

Comandante D. Luis García Núñez (4173), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.783**

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, existentes en las FAMMET (Colmenar Viejo, Madrid), para profesor del CEFA-MET, en posesión del título de piloto de helicópteros, incluidas en el anexo núm. 2 de baremos, anunciadas de mérito específico, clase B, tipo 5.º, por Orden 6358/133/78, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Esteban Verastegui (4994), con 43,74 puntos de baremo, de la plantilla eventual de la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.784**

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Artillería, Primer Grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden número 8.268/164/78, de 13 de julio, se destina a las Unidades que se indican, al personal que a continuación se relaciona.

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA**

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)**

Capitán D. Antonio Morrajas Utrillas (2052100), de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia) y en la U. D. E. N. E. de la misma.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)**

Capitán D. Ofelio Martínez Iruela (2057300), de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia) y agregado al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 8.

**Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)**

Teniente D. Gregorio González Montero (2718), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

**Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasegas (Gerona)**

Teniente D. Andrés Calderón Jurado (2808), de disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 43.

**Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)**

Teniente D. Juan de Vera Espinosa (2475), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

**Al Estado Mayor del Ejército, plantilla Eventual (Madrid)**

Capitán D. José Rodado Alarcón (1935666), del Mando y Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 1.

**A la Dirección de Infraestructura de la J. S. A. L. E., plantilla eventual (Madrid)**

Capitán D. Juan Manzano Romero (2052), de disponible en la 3.ª Región Militar (Cartagena) y en la U. D. E. N. E. de la misma.

**VACANTES DEL ARMA**

**Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)**

Teniente D. Francisco Sánchez Álvarez (2684), del Parque y Talleres de Artillería de Madrid.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)**

Teniente D. Antonio Rodríguez González (2465), de disponible en la 2.ª Región Militar (Cádiz) y agregado a la Sección de Costa de la Academia de Artillería, D. P. I. G. 478/4.

Otro, D. Francisco García Villaecija (2653), de disponible en la 2.ª Región Militar (Cádiz) y agregado al Polígono de Experiencias «Costilla», D. P. I. G. 178/4.

Otro, D. Manuel Prados Ruz (2652), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

**Al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)**

Teniente D. Enrique Pastor del Valle (2724), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 y agregado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, continuando agregado a dicho Grupo hasta la incorporación de su relevo.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)**

Teniente D. Rafael Amengual Jaume (2307), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

**A la Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)**

Capitán D. Manuel Navarro Rivas (1881), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

**A la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), plantilla eventual**

Capitán D. Alfonso Barcón Collazo (2030400), del Alto Estado Mayor.

**A la Academia de Artillería (Segovia), plantilla eventual**

Capitán D. José Pita López (1874), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

**Al Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid), plantilla eventual**

Capitán D. Jesús de Lama Valbuena (2007500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

**Al Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña), plantilla eventual**

Capitán D. Enrique Fleital Amor (2024), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83. D. P. I. G. 75/221.

**PREFERENCIA FORZOSA**

**VACANTES DEL ARMA**

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)**

Capitán D. Jerónimo Vida Arizón (2065), de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla) y agregado a la Jefatura de Artillería de la División número 2.

**FORZOSOS**

**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)**

Capitán D. Inacio Hernández Cacho (2066), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.785**

Para cubrir las vacantes anunciadas por O. C. 8225/166/78 y 8334/166/78, de 11 de julio y 20 de julio, respectivamente, pas a n destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales de Artillería y personal de Banda de Artillería a continuación se relacionan.

## Clase C, tipo 9.\*

## VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Brigada D. José Peraibo Rodríguez (4933), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

C. I. R. núm. 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Brigada D. Juan Hernández San Miguel (4944), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio, Palma de Mallorca

Brigada D. Antonio Bonet Prats (5428), de disponible en Canarias y agregado a la Compañía Regional de Automóviles de Baleares.

Parque y Talleres de Vehículos de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, Madrid

Brigada D. José Ramírez Granados (5421), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe (Madrid) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de la 7.ª Región Militar, Valladolid

Brigada D. Eduardo García Eslava (5001), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47. Derecho preferente título de Instructor de Automovilismo.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, Badajoz

Brigada D. Antonio Caballo Ortiz (5034), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, La Coruña

Sargento D. José Espada Cordero (6030), del C. I. R. núm. 13. Derecho preferente título de Instructor de Automovilismo.

4.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Valladolid

Sargento D. Victor Montero Moldes (6349), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Gobierno Militar de El Ferrol (Destacamento de los Castillos de San Felipe y La Palma)

Sargento primero D. José Bouzón López (5688), de la Escuela de Automovilismo del Ejército. Derecho preferente. Artículo 45.

## VACANTE DEL ARMA

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

C. I. R. núm. 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Sargento D. José Clavero Palomes (6266), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. José Gómez Flores (6342), de la Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Jorge Alfonso González (6586), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto, Cádiz

Sargento D. José Calderón del Pino (6496), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Parque de Artillería de la División Acoruzada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1), Vicálvaro, Madrid

Sargento D. Juan del Amo Portillo (5948), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla

Brigada D. Antonio Caballero López (5010), del E. M. E.

Sargento D. Manuel Lesmes Hinojosa (6477), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Sevilla

Brigada D. Juan Guerrero Peralta (4444), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46, Logroño

Sargento D. Jesús López Bocanegra (7151), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, Cádiz

Brigada D. Juan Fernández Villadiego (4880), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al mismo. Derecho preferente I. G. 178/4.

Otro, D. Juan Rodríguez Heredia (4894), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al mismo, y retenido en el Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva. Derecho preferente I. G. 178/4. Cesando en la retención en el citado Grupo.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18, Murcia

Brigada D. Juan Duque Barrado (5147), del Grupo de Artillería a Lomo LXII.

Regimiento de Artillería de Campaña número 28, La Coruña

Sargento primero D. Lino Albela Moure (5701), del Parque y Talleres de Automóviles de la 6.ª Región Militar. Derecho preferente. Artículo 45.

Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria

Sargento D. Antonio Merchán Rísquez (6501), de disponible en Canarias y agregado al mismo. Derecho preferente. I. G. 178/4.

Otro, D. Juan Trujillo Martínez (6527), de disponible en Canarias y agregado al mismo. Derecho preferente. I. G. 178/4.

Regimiento Mixto de Artillería número 94, U. S. T. y M., Las Palmas de Gran Canaria

Brigada D. Bernardino Trejo Gutiérrez (4229), de la Secretaría General del E. M. E.

Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta

Sargento primero D. Gabriel Delgado Gómez (5455-2), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, U. S. T. y M.

Sargento D. José Hernández Marínas (5874), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al mismo. Derecho preferente. Artículo 45.

Otro, D. Pedro Duarte Hernández (6199), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Derecho preferente artículo 45.

Otro, D. Ricardo Guillén Martínez (6344), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Regimiento Mixto de Artillería número 32, Melilla

Brigada D. José Castillo Abaroa (5092), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Agrupación Logística núm. 7, y retenido en el Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva. Derecho preferente. I. G. 178/4. Cesando en la retención en el citado Grupo.

Otro, D. Juan de Miguel Soria (4346), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7), Melilla

Brigada D. Rafael Rodríguez Clavijo (3470), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Sargento D. José González Heamán-dez (6636), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo S. A. M.).

*Regimiento Mixto de Artillería número 3, Pontevedra*

Sargento D. Jesús Acuña Pérez (5645-1), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al mismo.

*Regimiento Mixto de Artillería número 4, Cádiz*

Brigada D. Manuel Rodríguez Romero (4776), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Derecho preferente. I. G. 178/4.

Brigada D. Miguel Romera González (4859), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Derecho preferente. I. G. 178/4.

Sargento D. José Muñoz Rodríguez (6594), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a la Academia de Artillería (Sección de Costa). Derecho preferente. I. G. 178/4.

Otro, D. José Pérez Pérez (6578), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo S. A. M.).

Otro, D. Gaspar Mallá Cid (6650), del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

*Regimiento de Artillería AA. núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva), Valladolid*

Brigada D. Miguel Prez Grandes (4816), de la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

*Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva, Almería*

Brigada D. Antonio Galiano Ruiz (4882), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Francisco Palma Rodríguez (5206), del Grupo de Artillería a Lomo XXI.

Otro, D. Antonio Pareja Jiménez (5335), del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. Artículo 41.

Otro, D. Domingo Sánchez Caparós (5396), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101. Artículo 41.

Otro, D. José Zambrana Silva (5417), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Sargento D. Basilio García Oliva (6244), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

*Academia de Artillería de Segovia*

Subteniente D. José Herranz Palomares (4114), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

*Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Madrid*

Brigada D. José Santalla Romero (4885), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

*Academia de Artillería (Sección de Costa), Cádiz*

Sargento primero D. José Rivera Chamorro (5611), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

*Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Jefatura de Armamento y Material de Artillería), Madrid*

Brigada D. José Hernández Galán (5422), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 71.

*Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar, Burgos*

Sargento primero D. Saturnino Sandín Sandín (5694), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

*Unidad de Tropa del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar, Burgos*

Sargento D. José Vallejo Nebreda (6152), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

*Unidad de Tropa de Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar, Valencia*

Sargento D. Manuel Roda de Leñis (5779), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. U. S. T. y M.

Otro, D. Francisco González Sánchez (6035), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. José Paniego Herrera (6170), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

*Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar, Valladolid*

Brigada D. Domingo Martín Martín (5187), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Derecho preferente. Artículo 45.

*Polígono de Experiencias de Carabanchel, Campamento (Madrid)*

Sargento primero D. Vicente Ceballos Pérez (5704), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. Derecho preferente. Artículo 45.

*Polígono de Experiencias de Castilla, Cádiz*

Sargento D. Fernando Gómez Manzano (6369), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Regimiento Mixto de Ar-

tillería núm. 4. Derecho preferente. I. G. 178/4.

*Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, Villaverde (Madrid)*

Sargento D. Miguel Hernández Rey (6089), del C. I. R. núm. 1.

PREFERENCIA FORZOSA

*Regimiento de Artillería de Campaña número 41, Segovia*

Brigada D. Dionisio Martín González (5425), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Julián Miguel Caballero (5429), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Márquez Urdiales (5430), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

*Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León)*

Brigada D. José Méndez Bogo (5415), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Julio Pereiro Prieto (5416), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

*Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria*

Brigada D. Cándido Fuentes Taboada (5413), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo S.A.M.).

FORZOSOS

*C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid)*

Sargento D. Demetrio Broncano Flores (6245), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz), y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

PERSONAL DE BANDA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Grupo de Artillería a Lomo I.XI, Pamplona*

Sargento maestro de Banda asimilado a sargento primero D. Luis Sos Hervias (117), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al mismo.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**Escala de complemento****Destinos**

La Orden 9414/183/78 de 9 de agosto de 1978 por la que se destinaba a varios sargentos de complemento de Artillería, queda rectificada como sigue.

Donde dice: D. Vicente Ortega Azuar del C.I.R. núm. 2; debe decir don Vicente Ortega Azuara, de situación ajena al servicio activo.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

**INGENIEROS****Bajas****9.786**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid, el día 5 de agosto de 1978, el sargento de Ingenieros don Francisco Moreno Gómez (2.890), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****Situaciones****9.787**

La Orden 9033/176/78 por la que se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE) de Baleares, plaza de Ibiza, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jos Villegas Matutes, se aclara en el sentido de que el citado jefe pertenece al Grupo de «Mando de Armas», y no al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes de destino****9.788**

Quedan sin efecto las vacantes que se indican, anunciadas para las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares) por las Ordenes siguientes:

Orden 9548/185/78 de 11 de agosto. Dos de comandante. Una de capitán.

Orden 9553/185/78 de 11 de agosto. Tres de teniente auxiliar. Madrid, 18 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Cruz a la constancia****9.789**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 293), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 y disposición final primera de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al personal en situación de retirado que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de febrero de 1977*

Sargento de Infantería D. Julián Jambrina Tejedor, con antigüedad de 7 de enero de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Teruel.

*A percibir desde 1 de mayo de 1977*

Teniente honorario de Caballería don Antonio Carrasco Martín, con antigüedad de 18 de marzo de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de Infantería D. Lauro Salvador Joan, con antigüedad de 9 de febrero de 1929. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Sargento de Caballería D. Antonio Gómez Freijo, con antigüedad de 4 de marzo de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Sargento de complemento de Artillería D. Pedro Delgado Viera, con antigüedad de 5 de junio de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

*A percibir desde 1 de junio de 1977*

Brigada de complemento de Infantería D. Valeriano Izquierdo Royuela, con antigüedad de 15 de octubre de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

*A percibir desde 1 de agosto de 1977*

Sargento de complemento de Infantería D. Juan Bucarát Rodríguez, con antigüedad de 15 de septiembre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1977*

Sargento legionario D. Serafin Reyes Reyes, con antigüedad de 20 de

septiembre de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

*A percibir desde 1 de octubre de 1977*

Brigada legionario D. Ricardo Vázquez Varela, con antigüedad de 30 de junio de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1977*

Brigada de Infantería D. Benito Díaz Robledo, con antigüedad de 18 de noviembre de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

*A percibir desde 1 de enero de 1978*

Brigada de complemento legionario D. Antonio Méndez Núñez, con antigüedad de 17 de diciembre de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Sargento de Infantería D. Moisés Izquierdo García, con antigüedad de 2 de mayo de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Otro D. José Pérez Muro, con antigüedad de 30 de febrero de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Maestro armero del C. A. S. E. don Angel Muñoz Rionda, con antigüedad de 7 de noviembre de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. Belarmino Mariño Secades, con antigüedad de 25 de agosto de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

*A percibir desde 1 de febrero de 1978*

Teniente honorario músico D. Eloy Sanjosé Palacios, con antigüedad de 8 de septiembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Brigada de Sanidad Militar D. Pablo Velasco Merino, con antigüedad de 11 de marzo de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Brigada legionario D. Antonio Alcalde Durán, con antigüedad de 24 de abril de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Brigada de complemento legionario don Manuel Hernández Hernández, con antigüedad de 3 de septiembre de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de octubre de 1978*

Taquimecanógrafa del C.A.S.E. doña Ana María Ami Colom, con antigüedad de 1 de septiembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1972*

Sargento músico D. Salustiano Crespo Prado, con antigüedad de 15 de julio de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

*A percibir desde 1 de octubre de 1976*

Sargento músico D. Marcial Guareño Manzano, con antigüedad de 18 de diciembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1976*

Conserje y guardador militar don Teodosio Herrero Cobos, con antigüedad de 13 de noviembre de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1976*

Brigada de complemento de Infantería D. Hilario Villarroel López, con antigüedad de 8 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

*A percibir desde 1 de febrero de 1977*

Suboficial de Infantería D. Alberto de la Colina Portilla, con antigüedad de 22 de febrero de 1933. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

*A percibir desde 1 de abril de 1977*

Sargento legionario D. Juan Herrero Martín, con antigüedad de 15 de enero de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de mayo de 1977*

Teniente honorario músico D. Juan Orduña Abadía, con antigüedad de 25 de enero de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Taquimecanógrafa del C.A.S.E. doña Margarita López Martínez, con antigüedad de 25 de mayo de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

*A percibir desde 1 de junio de 1977*

Sargento de Ingenieros D. Antonio Ortiz Granja, con antigüedad de 1 de julio de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1977*

Sargento de complemento de Artillería D. Abelardo García López, con antigüedad de 18 de marzo de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1977*

Teniente honorario de Infantería don Heliodoro García Gallego, con antigüedad de 13 de enero de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1977*

Brigada de Caballería D. Juan Gómez Carrillo, con antigüedad de 26 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Brigada de complemento legionario don Marcelino Arranz Lázaro, con antigüedad de 17 de agosto de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Sargento de complemento legionario D. Fructuoso Morcillo García, con antigüedad de 13 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

*A percibir desde 1 de enero de 1978*

Teniente de Caballería D. Segundo Cuecas Forero, con antigüedad de 13 de marzo de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Brigada de Artillería D. Emilio del Barrio Estébanez, con antigüedad de 21 de agosto de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Brigada legionario D. Antonio Reyes Oliva, con antigüedad de 15 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Sargento de Ingenieros D. Marcelino Díaz Fernández, con antigüedad de 22 de marzo de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

*A percibir desde 1 de febrero de 1978*

Brigada de Sanidad Militar D. Nemesio Morales Vígara, con antigüedad de 23 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Subdirector músico D. Mariano Corbi Ruiz, con antigüedad de 7 de julio de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

*A percibir desde 1 de marzo de 1978*

Brigada de Infantería D. Cristóbal Higuero Sánchez, con antigüedad de 4 de mayo de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Sargento músico D. Luis Blanco García, con antigüedad de 29 de octubre de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Músico de segunda, asimilado a sargento, D. Pablo Ramos Carriedo, con antigüedad de 23 de julio de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

Músico de primera, asimilado a brigada, D. Pedro Salvador Pérez, queda rectificadas por esta Orden la de 25 de octubre de 1977 (D. O. número 277), en el sentido de que su segundo es Álvarez.

*A percibir desde 1 de julio de 1972*

Brigada músico D. José Dorado Janeiro, con antigüedad de 2 de marzo de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1972*

Conserje y guardador militar don Máximo García Miguel, con antigüedad de 21 de julio de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de marzo de 1973*

Maestro de Banda de Sanidad Militar, asimilado a brigada, D. Cándido Martín Martín, con antigüedad de 6 de diciembre de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1976*

Brigada de Artillería D. Francisco Salas Valle, con antigüedad de 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Maestro de Banda de Caballería, asimilado a brigada, D. Emilio Martínez Martínez, con antigüedad de 3 de diciembre de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de enero de 1977*

Capitán provisional de Infantería don José Díaz Muñoz, con antigüedad de 2 de diciembre de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

*A percibir desde 1 de febrero de 1977*

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Antonio Trujillo Toro, con antigüedad de 3 de diciembre de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Músico de primera, asimilado a brigada, D. Gumersindo Bravo Sánchez, con antigüedad de 27 de mayo de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Brigada músico D. Marcial Sanjurjo Fraga, con antigüedad de 9 de agosto de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra. Otro, D. Manuel Ballesteros Gil, con antigüedad de 18 de mayo de 1949. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de marzo de 1977*

Brigada legionario D. Luis Gómez Llano, con antigüedad de 9 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Sargento primero músico D. José Pampols Ortiz, con antigüedad de 11 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Otro, D. Manuel Fajardo Montserrat, con antigüedad de 10 de junio de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Conserje y guardador militar don Pedro González López, con antigüedad de 26 de julio de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*A percibir desde 1 de abril de 1977*

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Eliseo Alvaredo Somoza, con antigüedad de 6 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Manuel López Ferreiro, con antigüedad de 18 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Maestro de Banda de Sanidad Militar, D. Saturnino Naredo Riquelme, con antigüedad de 22 de marzo de 1949. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Brigada paradista D. José Izquierdo Ruiz, con antigüedad de 2 de septiembre de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Maestro armero del C.A.S.E. don Angel González Suárez, con antigüedad de 22 de agosto de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

*A percibir desde 1 de mayo de 1977*

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Vicente Pastor Zafrilla, con antigüedad de 9 de agosto de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, D. Benito Iglesias García, con antigüedad de 8 de agosto de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Sargento legionario, fallecido, don Vicente Merino Vicente, con antigüedad de 19 de octubre de 1949. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Sargento músico D. Pastor Asensi Pan, con antigüedad de 19 de mayo de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Maestro herrador del C.A.S.E. don Cristóbal Salamanca Vargas, con antigüedad de 17 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

*A percibir desde 1 de junio de 1977*

Auxiliar de obras del C.A.S.E. don Manuel Rodríguez Guillén, con anti-

güedad de 29 de marzo de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1977*

Músico de primera, asimilado a brigada, D. Matías Hernández Sierra, con antigüedad de 21 de marzo de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Sargento músico D. Antonio Sáez Luengo, con antigüedad de 18 de diciembre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Justino García Moratinos, con antigüedad de 14 de febrero de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

*A percibir desde 1 de octubre de 1977*

Teniente honorario músico D. Juan Vaquero Entonado, con antigüedad de 13 de julio de 1949. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Subdirector músico D. Benito Iglesias Viña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1977*

Teniente honorario de Infantería don Mauricio Izquierdo Castro, con antigüedad de 24 de noviembre de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente honorario músico D. José Sánchez Aparicio, con antigüedad de 19 de agosto de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Teodoro San Arturo Lozano, con antigüedad de 9 de julio de 1949. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Rafael Soto Herrera, con antigüedad de 3 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Maestro armero del C.A.S.E. don José González Suárez, con antigüedad de 2 de mayo de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

*A percibir desde 1 de enero de 1978*

Brigada paradista D. Antonio Lázaro Sánchez, con antigüedad de 18 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Maestro armero del C.A.S.E. don César González Alonso, con antigüedad de 19 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Maestro guarnicionero del C.A.S.E. don Santos Fernández de Troconiz y Fernández de Romarategui, con an-

tigüedad de 9 de diciembre de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

*A percibir desde 1 de febrero de 1978*

Alférez de Artillería D. Juan Ocaña Mejías, con antigüedad de 22 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

*A percibir desde 1 de marzo de 1978*

Teniente honorario músico D. José Damia Cerezo, con antigüedad de 23 de agosto de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 11 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Dirección de Mutilados****Bajas****9.790**

Según comunica la Dirección de Mutilados, falleció en San Sebastián, el día 4 de agosto de 1978, el coronel de Infantería, Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria, D. Fernando Sánchez y Quintana (Registro General núm. 28951).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

**9.791**

Según comunica la Dirección de Mutilados, falleció en Logroño, el día 23 de julio de 1978, el teniente honorario (brigada de Artillería), Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Salvador Glera Gómez (R. G. 49355).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

**9.792**

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación.

**Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Gregorio Rodríguez Martínez (R. G. núm. 23434), el día 2 de agosto de 1978, en Oviedo.

Otro, D. Luis Cabrena Pérez (R. G. número 21220), el día 31 de julio de 1978, en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. José Domingo Viejo y Galán (R. G. núm. 13955), el día 31 de julio de 1978, en Oviedo.

Otro, D. Felipe Martín Lucas (R. G. número 35215), el día 11 de julio de 1978, en Valencia.

Sargento legionario D. Justo Vidoreta Ladrón de Guevara (Registro General núm. 17553), el día 4 de julio de 1978, en San Sebastián.

Sargento de Infantería D. David Torres Fernández (R. G. núm. 64200), el día 7 de julio de 1978, en Rebordanes-Paredes de Tuy (Pontevedra).

*De la Sección de Inútiles para el Servicio*

Sargento de la Policía Armada don Benjamín Cortés Martínez (R. G. número 60065), el día 23 de julio de 1978, en Martos (Jaén).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

**9.793**

Según comunica la Dirección de Mutilados, falleció en Navas de Rey (Madrid), el día 8 de julio de 1978, el cabo de Caballería, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, D. Gaspar Díaz Rodríguez (Registro General núm. 65401).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

**Ingresos**

**9.794**

La Orden circular 6.309/127/78, por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, entre otros, al coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Miguel Cantero Garzón (R. G. 69674), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, queda rectificadas en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su nombre y apellidos los de Miguel Carretero Garzón.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

**9.795**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación que se indica, al personal de tropa, relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, de la Pensión de Mutilación que a cada uno le corresponde del sueldo de sargento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigen-

tes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como Caballero Mutilado Absoluto, Permanente, Inutilizado por razón del Servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación «específica» que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), o en la de «disponible»; según a cada uno se determina, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indican.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del citado Reglamento.

Los procedentes de la situación de retirado, reintegrarán al tesoro las cantidades percibidas en dicha situación, desde la fecha que se le señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, acreditándolo, mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo, ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

*Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria*

(Comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º, de la Ley 5/1976).

Cabo de Infantería D. Juan Ancillo Ramírez (R. G. 1440), a la de Toledo, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de Pensión de Mutilación, desde el día 1 de agosto de 1978, por la subpagaduría Militar de Haberes de Toledo.

Cabo de Artillería D. Jacinto García Puente (R. G. 70371), a la de León, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación, desde el día 1 de diciembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de León.

Cabo de Ingenieros D. Francisco Cortijo Tejero (R. G. 71058), a la de Cáceres, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de Pensión de Mutilación, desde el día 1 de agosto de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres.

Soldado de Infantería D. Ramón Rodríguez Fuentes (R. G. 17431), a la de Santa Cruz de Tenerife, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el cuarenta por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pedro Hernández Escobar (R. G. 1.003), a la de Granada, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de Pensión de Mutilación desde el día 1 de julio de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de Granada.

Otro, D. Eulalio Fernández Onrubia (R. G. 8030), a la de Bilbao, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el cuarenta por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Antonio Pascual Ortiz, a la de Bilbao, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Bilbao (R. G. 26805).

Otro, D. José Vidal Vega (R. G. 14724), a la de Cádiz en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de Pensión de Mutilación desde el día 1 de agosto de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cádiz.

Otro, D. Valeriano López López (R. G. 11905), a la de Huesca en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el treinta por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Huesca.

Otro, D. Eduardo Amigó Pizalbarro (R. G. 13808), a la de León, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de Mutilación desde el día 1 de junio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de León.

Otro, D. Manuel Ruiz Cobo (R. G. 1.026), a la de Lugo, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Lugo.

Otro, D. Pedro Ramos García (R. G. 71103), a la de Toledo, en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación, desde el día 1 de agosto de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo. El citado ingreso se le concede por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y Disposición común novena de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y artículo 113 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91).

*Clasificado como Caballero Mutilado Absoluto en Acto de Servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 2.º del artículo 7 de la Ley 5/1976).

Guardia Civil D. José Vega Aguilar, con destino en la 242 Comandancia de la Guardia Civil, a la de Cádiz en la situación de «Disponible». Percibirá sus devengos y el 90 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de septiembre de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cádiz (R. G. 72639).

*Clasificados como Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio*

(Comprendidos en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976).

Guardia Civil D. Angel Asenjo Palacios (R. G. 73471), a la de Madrid en la situación de «Disponible». Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de septiembre de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid. Se encuentra destinado en la 112 Comandancia de la Guardia Civil.

Soldado de Infantería D. Francisco García Palma, a la de Córdoba en la situación Especifica. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de enero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Córdoba (R. G. 62298).

Cabo de Infantería D. Andrés Frágoso Lucas (R. G. 65205), a la de Cádiz en la situación de «Disponible». Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de Pensión de Mutilación, desde el día 1 de noviembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cádiz.

Soldado de Infantería D. Luis González Pérez (R. G. 17323), a la de Las Palmas de Gran Canarias en la situación «Especificas». Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de febrero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas de Gran Canaria.

Soldado de Aviación D. Florencio Rollón de Castro (R. G. 72583), a la de Zamora en la situación de «Disponible». Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de Pensión de Mutilación desde el día 1 de junio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Zamora.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

## Trienios

### 9.796

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 163), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, a partir desde el día 1 de mayo de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Teniente coronel de Infantería don Emilio Recoder Clavell (R. G. 17.282), trece trienios de oficial.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), D. Antonio Quintana Escobar (R. G. 44.214), diecisiete trienios (catorce de oficial y tres de suboficial).

Capitán auxiliar de Artillería don Miguel Mila Hernández (R. G. 55.825), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial).

Capitán de complemento de Infantería D. Joaquín Ortiz de Palma (Registro General núm. 67.549), dos trienios de oficial.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Capitán legionario D. Aloix-Wilhelm Roth (R. G. 33.605), doce trienios (siete de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia*

Teniente honorario (brigada de Infantería), D. Emilio Terol Pla (Registro General 39.442), catorce trienios de suboficial.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona*

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), D. Heliodoro Tamames Lorenzo (R. G. 41.924), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza*

Coronel de Infantería D. Bernardo Alvarez de Manzano Baragaña (Registro General 63.748), quince trienios de oficial.

Coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil), D. Miguel Lozano Roncal (R. G. 3.597), dieciséis trienios catorce de oficial y dos de suboficial.

Capitán honorario (teniente legionario de complemento), D. Daniel Rodríguez Barge (R. G. 14.745), catorce trienios (seis de oficial y ocho de suboficial).

*Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña*

Comandante de Infantería D. José Fernández Garea (R. G. 11.904), catorce trienios (ocho de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao*

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Crescencio Blanco Lázaro (R. G. 22.073), once trienios (seis de oficial y cinco de suboficial).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres*

Comandante honorario (capitán de Sanidad Militar), D. Valentín Medina Ventura (Registro General 13.981),

quince trienios (once de oficial, tres de suboficial y uno de tropa).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz*

Teniente de complemento de Aviación D. Salvador Morales Cantos (Registro General 66.732), tres trienios de oficial.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva*

Teniente de Artillería D. Bernabé Carabantes Martín (Registro General 53.341), tres trienios de oficial.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo*

Comandante honorario (capitán de Ingenieros), D. Fernando Rubio de la Riva (Registro General 45.506), catorce trienios de oficial.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona*

Comandante de Infantería D. Jesús García Alvarez (Registro General 58.430), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra*

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Felipe Bárcena de Castro (Registro General 20.396), ocho trienios de oficial.

*Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián*

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Luis Peinado Urrutia (Registro General 11.506), Trece trienios cinco de oficial y ocho de suboficial).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Santander*

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Miguel Gutiérrez López (Registro General 7.377), catorce trienios (seis de oficial y ocho de suboficial).

*Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria*

Teniente de Veterinaria D. Tomás Pérez de Eulate e Iriarte (Registro General 31.869), dos de trienios de oficial.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Coronel de Caballería D. Juan Delgado de Robles y Velasco (Registro General 64.307), trece trienios de oficial.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Ortega Pérez (Registro General 61.988), once trienios de oficial.



### Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Teniente coronel de Aviación, don Federico Valverde (Gómez (Registro General 62.883), once trienios de oficial.

Teniente honorario (subteniente especialista del Ejército de Tierra), don Cristóbal Romero Domínguez (Registro General 37.776), doce trienios de suboficial.

### Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Capitán de Ingenieros Aeronáuticos don Albertino Suárez Alvarez (Registro General 61.913), once trienios de oficial.

### Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Capitán honorario (teniente auxiliar de Caballería), D. Joaquín Tienda Madero (Registro General 62.793), once trienios (dos de oficial), cinco de suboficial y cuatro de tropa).

### Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

Teniente coronel de Ingenieros don José María Montero Romero (Registro General 3.230), once trienios de oficial.

### DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

### Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Teniente coronel de Infantería don Félix Fernández Vidal (Registro General 60.547), trece trienios de oficial.

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Narciso Ambrosio Díaz (Registro General 66.992), siete trienios (seis de oficial y uno de tropa).

Madrid, 12 de mayo de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### 9.797

La Orden de 14 de abril de 1978 (D. O. núm. 163), por la que se conceden uno, dos, cuatro y cinco trienios, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976, entre otros, al soldado de Artillería, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, D. Benigno Martínez Cuesta (R. G. 12501), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que los trienios que le corresponden son uno, dos, tres y cuatro de tropa, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### Ascensos

### 9.798

La Orden de 24 de febrero de 1978 (D. O. núm. 55), por la que se concede el ascenso al empleo de sargento, entre otros, al cabo primero de Infantería, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, don Miguel González Sandoval (R. G. 61071), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, queda rectificada en los que al mismo se refiere en el sentido de quedar en la situación «específica» que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y no en la de disponible como en la citada Orden se hacía constar, por haber cumplido cincuenta y un años con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### 9.799

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 76, en relación con los apartados a, b y c de la Disposición transitoria cuarta del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), se asiente al empleo de sargento de su Arma, al cabo primero de Artillería, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, D. José Pernas Tato (R. G. 54664), con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo, desde la indicada fecha, quedando en la situación «específica» que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### Pensión de mutilación y Medalla de mutilado

### 9.800

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, como se indica, al personal de tropa licenciado relacionados a continuación, adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados, que se detallan, se les concede, previa fiscalización por la Intervención, la Pensión de Mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los presupuestos

o disposiciones vigentes en cada momento y a percibir desde la fecha que a cada uno le corresponde, por hallarse comprendidos en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), en relación con los artículos 33 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

### Clasificados como Caballeros Mutilados Útiles de Guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976).

Soldado de Infantería, D. Francisco Delgado Delgado (R. G. 67801), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, con 35 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Eladio Arroyo Clemente (R. G. 70396), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, con 29 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Artillero D. Esteban Robredo Gómez (R. G. 70800), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño, con 23 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería, D. Manuel Díaz Díaz (R. G. 71663), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con 30 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Gutiérrez Fernández (R. G. 69591), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con 32 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Braulio Cuenco Pérez (Registro General 71364), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con 30 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Artillero, D. Manuel Menéndez Menéndez (R. G. 71303), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con 30 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería, D. José Cal

Míguez, (R. G. 71688), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 26 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Calvo Rubio, (Registro General 70151), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel, con 30 puntos de mutilación, el 25 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Cabo de automovilismo, D. Teonesto Fernández Lamana, (R. G. 71471), con 15 puntos de mutilación, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, el 10 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería, D. Moisés Jodra García, (R. G. 70240), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, con 20 puntos de mutilación, el 10 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Manuel Suárez Núñez, (Registro General 71798), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con 15 puntos de mutilación, el 10 por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Guardia Civil, en situación de retirado, D. Arturo Soto Sendon (R. G. 26190), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con 30 puntos de Mutilación, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada Pensión de Mutilación, desde el día 1 de octubre de 1977, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b) núm. 3 del artículo 112 del citado Reglamento.

Legionario D. Manuel Pradas Caro (R. G. 70068), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería, con 20 puntos de Mutilación, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Juan Martín Sancho (R. G. 72074), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao, con 15 puntos de Mutilación, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Ingenieros D. Juan Dames Colomer (R. G. 70830), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona, con 15 puntos de Mutilación, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Virellio Pérez Ortiz (R. G. 72326), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con 20 puntos de Mutilación, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Vicente Fernández Álvarez (R. G. 68878), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con 20 puntos de Mutilación, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Diego Sierra Lancho (R. G. 71919), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián, con 15 puntos de Mutilación, el 10 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

#### *Clasificados como Caballeros Mutilados Útiles en Acto de Servicio*

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976)

Artillero D. Antonio Arroyo García (R. G. 72332), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 35 puntos de Mutilación, el 22,5 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Eleuterio Basilio Cruz (R. G. 50578), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, con 30 puntos de Mutilación, el 22,5 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de octubre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Automovilismo D. Juan Gil Alvarez (R. G. 69154), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con 26 puntos de Mutilación, el 22,5 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Artillero D. Enrique Parra Parra (R. G. 71228), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería, con 15 puntos de Mutilación, el 9 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Antonio Tarano Alonso (R. G. 70895), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con 15 puntos de Mutilación, el 9 por 100 de Pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Retiros

#### 9.801

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas, pasen a la situación de «Retirado», el jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Teniente coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eloy Martínez Losada (753.474), de disponible en la 6.ª Zona, el día 24 de noviembre de 1978, concediéndosele el empleo de coronel honorario, a partir de la fecha de su retiro, con arreglo a lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Capitán D. José Nortes Tarifa (25.874.742), de la 142 Comandancia (Ciudad Real), el día 6 de noviembre de 1978.

Otro, D. José Ramírez Hernández (27.108.206), de la 262 Comandancia (Almería), el día 13 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Teniente D. Justo Lozano Sáez (40.695.605), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), el día 2 de noviembre de 1978.

Otro, D. Honorio Paredes Frago (8.378.022), de la 222 Comandancia (Cáceres), el día 3 de noviembre de 1978.

Otro, D. Martín Martín Arribas (3.365.627), de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico, el día 12 de noviembre de 1978.

Otro, D. Diego López Torres (5.087.556), de la 261 Comandancia (Granada), el día 19 de noviembre de 1978.

Otro, D. Pedro Serrano Sáiz (11.013.979), de la 332 Comandancia (Teruel), el día 26 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

#### 9.802

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de noviembre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

FOR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

#### Subtenientes

Don Fidencio Benavides Alvarez (1.988.885), del 54 Tercio, Bilbao, el día 19.

#### Brigadas

Don Angel Garcia Jiménez (19.339.226), del 21 Tercio, Sevilla, el día 23.

Don Francisco Carrillo Muriel (19.762.409), del 42, Tarragona, el día 1.

#### Sargentos primeros

Don Tomás Alcalá Núñez (40.559.865), del 48 Tercio, Zaragoza, el día 3.

FOR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 (C.L. NUM. 62)

#### Subtenientes

Don Ariano Molina Barrio (17.744.635), del 13 Tercio, Guadalajara, el día 10.

Don Cristóbal López Aragón (29.327.400), del 21, Sevilla, el día 8.

Don Luis Rodríguez Lara (31.768.771), del 24, Cádiz, el día 18.

Don Benjamín Vaquero Ballesteros (30.357.956), del 31, Valencia, el día 28.

Don Alejandro Collado Antonio (21.286.715), del mismo, el día 9.

Don Delmiro Melcón Fernández (71.384.839), del 41, Barcelona, el día 7.

Don Gerardo Piel Grijalba (16.374.393), del 53, Burgos, el día 30.

Don Francisco Marín Benito (7.748.709), del 62, Salamanca, el día 3.

Don Salvador Martínez Ruiz (11.945.338), del mismo, el día 9.

Don Calixto Herrero Martínez (1.988.844), de la Agrupación de Destinos, el día 11.

#### Brigadas

Don Juan Salido Muñoz (28.253.691), del 23 Tercio, Córdoba, el día 22.

Don Manuel Rosa Pancorbo (30.737.411), del 31, Valencia, el día 5.

Don Gregorio Moreno Hernández (4.043.228), del mismo, el día 11.

Don José Molero Vallecillos (18.785.564), del mismo, el día 22.

Don Tomás Guillén Martí (18.775.168), del 33, Castellón, el día 30.

Don Ernesto Martínez Goicoechea (40.251.229), del 41, Barcelona, el día 2.

Don Higinio Garrido Moreno (4.523.579), del 42, Tarragona, el día 27.

Don Luis Carrasco Rodríguez (29.919.390), del 52, Pamplona, el día 1.

Don Aurelio Fernández Fuente (16.393.828), del 53, Burgos, el día 3.

Don Carlos Velasco Velasco (1.328.456), del mismo, el día 9.

Don Eduardo García Rodríguez (35.270.459), del 63, Pontevedra, el día 1.º

#### Sargentos primeros

Don Jesús García Rodrigo (3.014.325), del 11 Tercio, Madrid, el día 9.

Don Enrique Quintana Montero (27.614.657), del 21, Sevilla, el día 13.

Don Máximo Martín Díaz (29.426.174), del 24, Cádiz, el día 17.

Don Gregorio González Méndez (18.190.569), del 43, Zaragoza, el día 16.

Don Cesareo Corbacho Paniagua (1.316.480), de la Agrupación de Destinos, el día 9.

#### Sargentos

Don Virgindo Domínguez Tenorio (40.251.372), del 11 Tercio, Madrid, el día 2.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

#### Matrimonios

9.803

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con

doña Manuela Sánchez Anguita, al teniente de la Guardia Civil D. José Ortega Rodríguez (25.927.516), con destino en la 412 Comandancia (Manresa).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

#### Prórroga de edad

9.804

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63 de 8 de julio (B. O. del E. núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los 56 años por cumplir los 55 en el próximo mes de noviembre, al brigada de la Guardia Civil D. Constantino Arias Rodríguez (3.704.762), del 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

#### Nombre y apellidos

9.805

Vista la instancia promovida por el sargento en situación de retirado, que perteneció a la Guardia Civil, con destino en el entonces 32 Tercio Mixto (hoy 42 Tercio), Tarragona, D. Avelino Echegoyen Artazgo (37.511.638), solicitando le sea rectificado el segundo de sus expresados apellidos, por el de Artazcoz, comprobado documentalmente el derecho que le asiste y de conformidad con lo dispuesto en la R.O.C. de 25 de septiembre de 1878 (C.L. número 238), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse D. Avelino Echegoyen Artazcoz, quedando en tal sentido rectificada la Orden de 1 de julio de 1944 (D. O. núm. 148), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado por edad.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Expediente I.S.V. 70/78-69.2.º

Hasta las once horas del día 5 de

septiembre de 1978, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de diverso material de panadería, con destino a diferentes panaderías militares, por un importe total de 7.773.376,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 7 de septiembre de 1978, en el Salón de Actos

de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de agosto de 1978.

Núm. 297

P. 1-4

Se recuerda lo dispuesto por la Superfioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid-4